



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0030038/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple en la cátedra "Cine y Narrativa" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 349/2010 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Suárez, Victoria (fs.112 - 119) y Dell Aringa, Cecilia (fs. 120 - 126),

que a fs. 131- 132 se constituye el Jurado, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.133 - 134);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada: Dell Aringa, Cecilia, Acta III (fs. 135 - 136). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dell Aringa, Cecilia, aconsejando en consecuencia la designación de la Lic. Dell Aringa, Cecilia, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 137);

que a fs. 137 vta., se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34 – Inc. "a";

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Febrero de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Dictamen elaborado por el Tribunal interviniente en el concurso para proveer un cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple de la Cátedra de "Cine y Narrativa" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Lic. **DELL ARINGA, Inés**, Legajo N° 36741, como Profesora Ayudante "B" de dedicación simple de la Cátedra de "Cine y Narrativa" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir del 1º de Marzo de 2011 y por el término vigente de 5 (cinco) años.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC: 0030038/2010

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

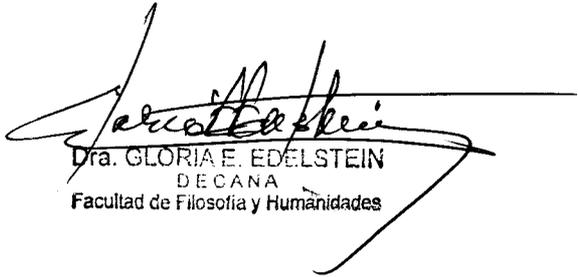
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:

07

MEaA.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades